



# NOTA TÉCNICA

Septiembre 2016

## Trabajo Final de Grado (TFG) Guía para la elaboración

**Guía preparada por Daniel Ferrer (UPF Barcelona School of Management) con la colaboración de Oriol Amat (Universitat Pompeu Fabra) 2016. Los autores agradecen las sugerencias de Magda Solà (Universitat Autònoma de Barcelona) y Joaquim Rabaseda (Universitat de Girona).**

<b>Índice</b>
---------------

<b>A) ASPECTOS PREVIOS</b>	
<b>1. Introducción al TFG</b>	<b>3</b>
<b>2. Elección del tema y tutor</b>	<b>3</b>
<b>B) REALIZACIÓN DEL TFG</b>	<b>6</b>
<b>3. Objetivos (Resultados de aprendizaje)</b>	
<b>4. Gestión del tiempo</b>	<b>6</b>
<b>5. Orientaciones formales para la elaboración del TFG</b>	<b>7</b>
<b>C) REDACCIÓN DEL TFG</b>	<b>8</b>
<b>6. Estructura del TFG</b>	
<b>7. Material de apoyo</b>	<b>9</b>
<b>8. Plagio y consecuencias</b>	<b>10</b>
<b>9. Tratamiento de las referencias utilizadas</b>	<b>11</b>
<b>D) EVALUACIÓN DEL TFG</b>	
<b>10. Criterios de evaluación del TFG</b>	<b>12</b>

## A) ASPECTOS PREVIOS

### 1. Introducción al TFG

El trabajo final de grado (TFG) es un trabajo que los estudiantes pueden hacer (o, en algunos casos, tienen que hacer) en la mayoría de Grados universitarios. Es un trabajo que representa la culminación final de los estudios de Grado.

El objetivo del TFG es demostrar el dominio de varias competencias adquiridas durante el Grado. Es un trabajo individual o en grupo, donde se tiene que reflejar la buena capacidad de redacción y exposición, saber estructurar el contenido del trabajo de forma analítica, crítica y sintetizada, exponer objetivos e ideas claras y llegar a conclusiones coherentes y alineadas con los objetivos marcados.

Entre los tipos más frecuentes de TFG hay los siguientes:

- Trabajo de investigación basado en modelos teóricos o empíricos.
- Revisión de la literatura de un problema concreto.
- Estudio de caso.
- Plan de negocio de un proyecto de empresa o de una empresa ya existente.

El estudiante tiene que tener claro que tiene que invertir mucho tiempo en la elaboración del TFG. Por eso, un punto clave y primordial será la gestión de su tiempo de una manera eficiente.

Antes de empezar a redactar, el alumno tiene que tener claro cuál es el tema escogido, los objetivos y que quiere demostrar. Con convicción, motivación, perseverancia y apoyo le será más fácil llevar a cabo el TFG.

A continuación, la Guía da unas pautas y orientaciones del contenido que tiene que tener el TFG, como estructurarlo, normas de redacción y edición, conocer qué es el plagio y las consecuencias a que se expone quién lo realiza y qué son los criterios de evaluación del TFG.

#### Competencias del estudiante

- Realizar el TFG de forma tutelada con el compromiso pactado con el tutor asistiendo de forma obligatoria a las tutorías.
- Conocer y cumplir con las normas establecidas para la realización del TFG.

#### Competencias del tutor

- Orientar y ayudar al estudiante mediante tutorías para la elaboración correcta del TFG.
- Realizar un seguimiento periódico del TFG, para ir comprobando que el estudiante va siguiendo el tema y objetivos marcados.
- Facilitar al estudiante el acceso a los diferentes recursos necesarios para poder realizar el TFG.

### 2. Elección del tema y tutor del TFG

#### Elección del tema

La elección del tema no es fácil, a no ser que los temas ya estén definidos por la propia Universidad. El alumno es quien tiene que meditar y, en base a todos los conocimientos

aprendidos y la experiencia lograda durante el estudio del Grado, escoger un tema de qué poder hablar, reflexionar, demostrar teorías y aplicar conocimientos.

El alumno no tiene que tener la percepción que es un trabajo obligatorio. El TFG es una forma de empezar a dibujar el futuro profesional a que quiere aspirar. Por eso es bueno elaborar este trabajo pensando que está realizando un trabajo propio, personal y que puede servir de gran ayuda en un futuro. Así, podemos recordar las palabras de Albert Einstein: *"Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber"*.

Durante el tiempo de reflexión de qué tema elegir, se recomienda realizar una serie de preguntas que al alumno le pueden ir bien para decidir si el tema se adapta a sus necesidades y expectativas:

- ¿Me encuentro cómodo con este tema? (tener en cuenta las fortalezas y debilidades personales).
- ¿Podré aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos durante el Grado?
- ¿El tema me permite marcar un propósito y objetivos con los cuales trabajar para llegar a unas conclusiones?
- ¿Puedo aportar ideas nuevas, hipótesis y respuestas?
- ¿Es un tema abierto en que hay muchas oportunidades para el debate?
- ¿Hay suficiente material empírico y apoyo bibliográfico, web?
- ¿Es un tema que se adapta al tiempo que tengo para trabajar el TFG?
- ¿Qué piensa mi tutor al exponerle el tema? ¿Propone alternativas, ampliaciones o modificaciones?
- ¿Quiero aportar hipótesis y soluciones propias o basarme en hipótesis ya existentes para intentar demostrarlas?
- ¿Qué quiero aprender?
- ¿Actualmente existe alguna necesidad real demandada sobre el tema?
- ¿Qué puede aportar a mi carrera profesional?

Responder estas preguntas puede servir de ayuda para evaluar si el tema es idóneo.

### Elección del tutor

Esta es una elección que va muy relacionada con la elección del tema. Por eso hay que escoger un tutor que sea experto en el tema, que cumpla las expectativas del estudiante y que sepa de la materia.

Antes de elegir tutor y para preparar una primera reunión con el posible tutor se recomienda que el alumno responda las siguientes preguntas, que lo pueden ayudar a orientarse y realizar una elección óptima:

- ¿Qué relación tiene el tutor con el tema elegido? ¿Es competente en la materia?
- ¿Hay buena conexión entre nosotros?
- ¿Cómo de ocupado/da se encuentra en su vida profesional y personal?
- ¿Cumplirá con los horarios que pactamos para realizar las tutorías?
- ¿Es exigente y crítico con los trabajos que realiza y colabora?

- ¿Me puede ayudar a enfocar y mejorar el TFG?
- ¿Me puede ayudar a obtener información, documentos, libros, materiales adecuados al tema del que quiero elaborar el TFG?
- ¿Me puede aportar valor añadido, quizás con trabajos e investigaciones realizadas por él/a mismo/a?
- ¿Se muestra receptivo y con expectativas de colaborar con mi TFG, o da a entender que lo hace de manera obligatoria?
- ¿Me ayudará a resolver dudas que me puedan ir surgiendo y me animará en momentos de debilidad?

## B) REALIZACIÓN DEL TREBALL

### 3. Objetivos (Resultados de aprendizaje)

Los objetivos o resultados de aprendizaje se pueden medir y llevar a cabo mediante:

- La capacidad del alumno de realizar un trabajo individual, autónomo y personalizado, demostrando la capacidad de creatividad en la elección del tema, tratamiento y desarrollo.
- Demostrar capacidad de investigación y extracción de información de fuentes externas, bibliografía, estadísticas.
- Mediante las tutorías pactadas con el tutor, fomentar que el alumno desarrolle y refleje las competencias adquiridas, competencias de análisis, síntesis, comunicación oral y escrita, razonamiento y argumentación de las ideas que tiene que defender.
- Demostrar un nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico en la presentación final del TFG y a la vez reflejar los conocimientos adquiridos durante el Grado mediante la transmisión de la información, ideas, hipótesis, soluciones a un público especializado.

### 4. Gestión del tiempo

Un trabajo como este, requiere mucho tiempo, tiempo de meditación sobre cómo enfocar, que se quiere mostrar y demostrar y cuál puede ser la mejor estructura. Cuanto antes se empiece, más satisfactorio y elaborado será el resultado final.

Por lo tanto, es bueno para el alumno y para la consecución final del TFG una buena y correcta gestión del tiempo. Por eso se dan una serie de recomendaciones libres y voluntarias, pero de gran ayuda:

- Elaborar un horario con las tareas a realizar, según los días que el alumno tenga libres. Dependerá de si lo compagina con un horario laboral a tiempo completo o no. Esto variará según cada alumno, pero lo importante es marcar unos objetivos en el llamado horario e irlos logrando.
- Cumplir con el horario y con las tutorías pactadas con el correspondiente tutor para ir consolidando temas del TFG. Es habitual que se mantengan varias reuniones con el tutor:

**-Reunión inicial:** se trata el tema escogido, objetivos principales, metodología, bibliografía inicial, índice tentativo y calendario.

-**Reunión intermedia** (puede ser más de una reunión): se resuelven las dudas que se van produciendo durante la confección del TFG. Es conveniente que el estudiante envíe previamente el borrador del TFG para que el Tutor lo pueda leer antes de la reunión.

-**Reunión final**: se hace la última revisión antes del depósito del TFG. Es muy recomendable que el estudiante haga una simulación de la presentación oral del TFG.

- Empezar a escribir lo más pronto mejor. Se pueden tener muchas ideas en la cabeza, pero hasta que una persona no hace el ejercicio de redacción, no ve de verdad si la idea es buena o no encaja con los objetivos y propósito del TFG.
- Evitar las distracciones.
- Relativizar el perfeccionismo, no estancarse. A medida que el trabajo va cogiendo forma, se irán modificando ideas y pensamientos.

## 5. Orientaciones formales para la elaboración del TFG

A pesar de que es posible que la Universidad tenga su propia normativa, se pueden proponer las normas siguientes:

- El texto tendrá que ser en letra Times New Roman 12, con un interlineado de 1,5.
- La extensión del TFG, excluyendo bibliografía y anexos, acostumbra a tener entre 25-75 páginas.
- Los párrafos se iniciarán sin sangrado. Los títulos tienen que estar todos alineados a la izquierda.
- Las tablas, gráficas o figuras se denominarán figuras, tienen que ser originales o indicar la fuente de procedencia, hace falta que traigan un número de orden (por ejemplo, figura 1, figura 2...) y un título que se pondrá al pie de la figura. Por razones de composición, los autores no tienen que suponer que las figuras irán situadas en el mismo lugar donde aparece al original. Por lo tanto, se evitarán redacciones tal como “en la figura que sigue...” o “la figura de la página 11...”. En el redactado, habrá que utilizar la referencia de la figura como por ejemplo, “en la figura 2 se ve...”.
- Evitar la utilización de la primera persona del singular durante la elaboración del TFG, excepto cuando se trate de las reflexiones y conclusiones finales.
- Redactar de forma clara y con frases cortas.

## C) REALIZACIÓN DEL TFG

### 6. Estructura del TFG

- **Portada.**
  - Título del TFG.
  - Nombre del estudiante.
  - Nombre del tutor.

- Grado realizado.
- Universidad/Facultad.
- Fecha de la convocatoria de presentación.
  
- **Índice.**  
La estructura del trabajo con todos los epígrafes.
  
- **Introducción.**  
Breve presentación del trabajo, para poner los lectores en situación. Se incluirá el tema que trata el trabajo, los objetivos y un breve resumen de las técnicas, hipótesis que se quieren demostrar y conclusiones.
  
- **Revisión de la literatura.**  
Exposición resumida del estado del arte de la cuestión, exponiendo las teorías existentes y las evidencias que se han realizado hasta el momento del objeto de estudio.
  
- **Desarrollo.**  
En esta parte el alumno tiene que demostrar la capacidad de síntesis, análisis y redacción y mostrar los resultados obtenidos.
  
- **Conclusiones.**  
Exponerlas de forma ordenada, con coherencia y alineación con los objetivos del trabajo y resultados obtenidos.
  
- **Bibliografía.**  
Este apartado recoge las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del TFG.
  
- **Anexos.**  
Incluyen los documentos complementarios necesarios para poder entender el trabajo. Se tendrán que numerar página por página.

## 7. Material de apoyo

El alumno puede utilizar imágenes, gráficas, tablas, diagramas, dibujos, entre otros elementos, pero tiene que tener en cuenta que todo el material que hay disponible tiene un autor, una propiedad, por eso siempre se tendrán que referenciar correctamente. Puede ser que el alumno incluya imágenes propias, creadas por él, las cuales tendrá que referenciar como "elaboración propia" o que también realice tablas y gráficas de manera propia, pero con datos extraídos de algún apoyo material, lo cual tendrá que referenciar como "elaboración propia" pero a la vez también indicar la fuente del material.

## 8. Plagio y consecuencias

Cómo dice el principio de Derecho: "*Ignorantia juris non excusat o ignorantia legis neminem excusat*", o sea, la ignorancia no exime del cumplimiento de la Ley.

Tal como dice el *Diccionario de la Enciclopedia Catalana*, plagio es: "*Parte de una obra de otro insertada en la propia sin indicación de la fuente*". Por lo tanto, copiar directamente una obra ya publicada por alguna persona ajena, será considerado plagio indiscutiblemente. La reproducción continuada al TFG de alguna obra también se considera plagio y las consecuencias de este hecho son la suspensión del TFG. En algunas instituciones puede suponer la expulsión del Máster.

Hay que aclarar que las ideas originales, conclusiones y reflexiones no son consideradas plagio, a pesar de que se puedan deducir en base a la lectura de obras ajenas o documentos externos.

Por lo tanto, durante la realización del TFG, hay que reflejar las referencias bibliográficas según marca la normativa expuesta en esta Guía.

## 9. Tratamiento de las referencias utilizadas

La normativa siguiente sigue las normas de la Revista de Contabilidad y Dirección:

- Las citas bibliográficas tendrán que aparecer entre paréntesis, conteniendo indicaciones sobre el autor o autores, el año de publicación y la página o páginas a que se alude, por ejemplo: (Blake, 1992: 72-83), Blake (1992:22) o (Blake et. al., 1992: 72-83).
- Las palabras o frases que el autor escriba en otro idioma tendrán que ir en letra cursiva.
- Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el título "Referencias Bibliográficas", ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con los siguientes formatos por normas, artículos, comunicaciones en congresos y libros respectivamente:
  - CANADIAN INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS, CICA (1990) Public Sector Accounting Statement num. 6 "Local Government Financial Statements, Objectives and General Principles" Toronto.
  - BENJAMIN, J.J. y BRENNER, V.C. (1974) "Perceptions of Journal Quality" The Accounting Review, April, 99.360-362.
  - NEEDLES, B.E. (1995) "A profile, Annotated Bibliography and Index of International Accounting Research: 1965-1990" Comunicació presentada en el 18è Congrés Anual de la European Accounting Association, maig, pp. 10-12.
  - PINA, V., y TORRES, L. (1999) "Análisis de la Información Externa, Financiera y de Gestión de las Administraciones



Públicas”, Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid.

- Las citas del mismo autor y año aparecerán diferenciadas con una letra colocada detrás de la fecha correspondiente (por ejemplo, 2000a, 2000b...). Para la asignación de las letras se atenderá a una ordenación temporal y, si no se conoce, a una ordenación alfabética de los trabajos citados.

## **D. EVALUACIÓN DEL TFG**

### **10. Criterios de evaluación del TFG**

Tal como se ha expuesto en la Introducción de esta Guía, el estudiante, con la realización del TFG, tiene que ser capaz de demostrar capacidades adquiridas durante el estudio del Grado.

El Tribunal evaluará y tendrá en cuenta estas consideraciones, el contenido en sí del TFG y, también y muy importante, si se ha podido cumplir con el propósito inicial y objetivos del TFG marcados por el estudiante, la planificación del trabajo, el cumplimiento de las tareas encargadas, la asistencia a las tutorías pactadas con el tutor y la propia defensa oral (si se tercia) ante el Tribunal. Este evaluará la capacidad de razonar y argumentar las ideas y las respuestas a las preguntas formuladas con seguridad.

El TFG tiene que reunir requisitos como los siguientes para poder ser evaluado. El no cumplimiento de alguno de estos requisitos, puede comportar el suspenso:

- El tema es original y propio.
- El tema y contenido del TFG corresponden a la temática tratada en el Grado.
- El TFG no se puede justificar desde una sola asignatura. Se tienen que tratar conocimientos de varias asignaturas del Grado.
- El formato de edición, la redacción y la estructura del TFG cumple con las normas de la Universidad.

El Tribunal evalúa, normalmente aspectos como los siguientes:

- Puntualidad en las entregas
- Relevancia del tema
- Corrección en la redacción
- Estructura
- Claridad de exposición
- Interés de los objetivos
- Revisión de la literatura
- Metodología apropiada
- Capacidad de análisis
- Capacidad de síntesis
- Logro de los objetivos
- Interés de las aportaciones realizadas
- Aplicación competencias del Grado

# ÚLTIMOS DOCUMENTOS PUBLICADOS

## DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Plantilla memoria normal 2016
- Introducció a la filosofia del marge. Claus de la gestió del marge per maximitzar beneficis (Comissió de Comptabilitat de Gestió)
- Plantilla memòria PIMES 2016
- Plantilla memòria abreujada 2016
- Determinación de las pérdidas computables para la reducción obligatoria de capital y para la disolución por pérdidas (BOICAC Nº102 de 2015: Consulta 5) (Comissió Comptabilitat-Fiscalitat)
- Relació de consultes ateses el 2015 (ACCID)
- Codi d'Ètica per a Professionals de la Comptabilitat (versió catalana per: ACCID-CCJCC)
- L'obligació de conservació de la documentació comptable i els seus efectes sobre la normativa fiscal (Comissió Comptabilitat-Fiscalitat)
- Comentari tècnic sobre consulta ICAC: Tractament comptable dels costos d'urbanització i del dret de superfície (BOICAC Nº102/2015 Consulta 4). (Comissió Comptabilitat-Fiscalitat)
- Comentario técnico sobre consulta ICAC. Formulación de cuentas anuales abreviadas: Límites para poder aplicar el PGC para PYMES (BOICAC Nº100/2014 Consulta 1). (Comisión Contabilidad-Fiscalidad)
- Dimensió comptable del concurs de creditors (Dr. Cristian Lucas)
- 10 errors clau en la negociació bancària (Joan Anton Ros Guasch)
- Comentario técnico sobre consulta ICAC. Fecha de efectos contables en un proceso de fusión entre sociedades de un grupo (BOICAC Nº102/2015 Consulta 2). (Comisión Contabilidad-Fiscalidad)
- La nova normativa Comptable dels ens públics locals (Josep Viñas-Comissió Comptabilitat Pública)
- Tancament Comptable i fiscal per a les pimes - Revisió febrer 2016 (Manuel Rejón)
- Projecte de modificació del PGC PIMES i del PGC de 2007, de les Normes de Formulació de Comptes Consolidats de 2010 i del PGC d'entitats sense finalitats lucratives de 2011 (Comissió comptabilitat ACCID-CEC)
- Mejoras a introducir en la cuenta de pérdidas y ganancias (Subcomisión 2ª)
- Comentarios a la nueva ley del impuesto sobre sociedades y al proyecto de reglamento del impuesto sobre sociedades (Com. Comptabilitat i Fiscalitat)
- Anàlisi canvis règim econòmic de la nova Llei de Cooperatives de Catalunya (Com. Cooperatives)
- El despacho de nueva generación (Oriol López Villena)
- Aspectes clau del perfil emprenedor global (Ferran Lemus)
- Principales novedades de la Ley de Sociedades de Capital (Departamento Técnico del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya)
- Cierre contable fiscal para las Pymes (Manuel Rejón)

- La factura electrónica: una realidad de las administraciones (Comisión OSI-comisión conjunta CEC-ACCID)
- La fase final de migración a SEPA (Pere Brachfield)
- Efectos contables de la Ley de apoyo a los emprendedores (Ley 14/2013 de 27 de septiembre) (Anselm Constans)
- Impuesto sobre el valor añadido. Criterios de caja: Aspectos relevantes y contabilización (Gemma Palet y José Manuel Lizanda)
- El control presupuestario en las empresas editoriales (Nati Sánchez Aznar)
- El cuadro de mando: soporte de sistema de indicadores (Luis Muñiz)
- Capital humano: un intangible relevante durante la crisis (Joan Anton Ros Guasch)
- El ABC del Credit Manager (Joan Anton Ros Guasch)
- El nuevo impuesto sobre sociedades (Comisión Relaciones Contabilidad-Fiscalidad)
- Nuevas tablas de amortización (Jordi Baqués)

Per a consultar els documents relacionats [clicka aquí](#)

## DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- Anàlisi de les relacions indirectes i les variables d'entorn en la cadena de valor del Quadre de Comandament Integral (Josep Llach Pagès)
- Detecting Accounting Fraud – The Case of Let's Gowex SA (Elena Helbig)
- Un altre finançament per a les empreses Cooperatives (Montserrat Sagarra)
- El método de estudio de casos en la investigación empírica en contabilidad (Maria J.Masanet Llodrà)
- Associació de Comptables de Catalunya (1924-1940) (Marc Amat)
- Análisis de las modificaciones estatutarias para adaptar el régimen de reembolso del capital social a las normas contables de las Cooperativas (Yolanda Montegut, Joan Josep González, Joseba Polanco y Ramon Bastida)
- Investigación en contabilidad en Cataluña: Diagnóstico de la situación actual y perspectivas (Soledad Moya, Diego Prior y Gonzalo Rodríguez)
- Efectes econòmics de la primera aplicació de les normes Comptables de les Cooperatives adaptades a la NIC 32 i la CINIIF 2 (Ramon Bastida i Lluís Carreras)
- Los indicadores no financieros como herramienta para la gestión de la empresa: análisis empírico en PYMES (Jordi Perramon)
- Efectos de la aplicación de las NIIF en el coste de capital de las empresas españolas (David Castillo Merino, Carlota Menéndez Plans y Neus Orgaz Guerrero)
- Análisis de la inversión empresarial catalana en China (Ana Beatriz Hernández)
- Indicadores de responsabilidad social de las organizaciones del ámbito de trabajo (Montserrat Llobet Abizanda)
- Percepciones de las cooperativas catalanas auditadas sobre el proceso de implementación de la NIC 32 en el capital social (Comisión Contabilidad de las Cooperativas)
- Aplicación de herramientas de la contabilidad de gestión en la administración local (Josep Viñas y Pilar Curós)
- Grado de Implantación del USALI en el sector hotelero de Cataluña (Lucia Clara Banchieri y Fernando Campa)
- El Impacto de la transición al nuevo PGC de las grandes empresas catalanas (M.Àngels Fitó, Francesc Gómez, Soledad Moya)
- El grado de implantación del CMI en las empresas catalanas (Lucía Clara Banchieri y Fernando Campa)

Per a consultar els documents relacionats [clicka aquí](#)



**Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció**  
Edifici Col·legi d'Economistes de Catalunya 4a. Planta, Barcelona  
Tel. 93 416 16 04 extensió 2019  
[info@accid.org](mailto:info@accid.org)  
[www.accid.org](http://www.accid.org)  
[@AssociacioACCID](#)